



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta.

DECRETO MUNICIPAL N° 675

LONGAVI, 10 ABR. 2017

VISTOS:

El Decreto Municipal N° 2445 de fecha 28 de diciembre 2016, que aprueba presupuesto Municipal año 2017.

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

Que el Decreto Alcaldicio N° 2462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet, asume como Alcalde de la comuna de Longavi.

El Decreto Municipal N° 355, de fecha 16 de febrero de 2017 que delega atribuciones alcaldicias y facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administradora Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presenta la persona individualizada a continuación.

La justificación social de la situación familiar de dicha persona, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
WILSON GUTIERREZ GUTIERREZ			APORTE ECONOMICO PARA CANCELAR INSTALACIÓN DE LUZ ELECTRICA	WILSON GUTIERREZ GUTIERREZ, RUT POR UN MONTO DE \$200.000.-
JOSELYN MORA TAPIA			APORTE ECONOMICO PARA CANCELAR SUMINISTRO ELECTRICO	JOSELYN MORA TAPIA, RUT POR UN MONTO DE \$30.000.-
MANUELA FUENTEALBA BARROS			APORTE ECONOMICO PARA COMPRA DE UNIFORME Y UTILES ESCOLARES	MANUELA FUENTEALBA BARROS, RUT POR UN MONTO DE \$60.000
CAROLINA GONZALEZ MENDEZ			APORTE ECONOMICO PARA EXAMEN MEDICO	CAROLINA GONZALEZ MENDEZ, RUT POR UN MONTO DE \$20.000
MARIA MENDEZ RETAMAL			APORTE ECONOMICO PARA CANCELAR EXAMEN MEDICO	MARIA MENDEZ RETAMAL, RUT POR UN MONTO DE \$22.300.-
HERMO RETAMAL GUTIERREZ			APORTE ECONOMICO PARA COMPRA DE MATERIALES PARA OBTENCION DE AGUA POTABLE	HERMO RETAMAL GUTIERREZ, RUT POR UN MONTO DE \$70.000.-
ALICIA VEGA LILLO			APORTE ECONOMICO PARA CANCELAR PASAJES.	ALICIA VEGA LILLO, RUT POR UN MONTO DE \$100.000.-



Decreto N° 675

NOELIA BRAVO PINO			APORTE ECONOMICO PARA CANCELAR EXAMEN MEDICO	NOELIA BRAVO PINO, RUT POR UN MONTO DE \$50.000.-
GLORIA LIBERONA BURGOS			APORTE ECONOMICO PARA CANCELAR PASAJES A SANTIAGO POR EXAMENES MEDICOS Y RECETA OPTICA	GLORIA LIBERONA BURGOS, RUT POR UN MONTO DE \$70.000.-

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N° 052301, área de gestión 04, Actividad N°05.23.01.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde



[Signature]
RORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

- S. Gonzalez/G. Fuentealba/C. Verdugo
- Depto. Administración y Finanzas
 - Archivo "Página Web"
 - Archivo Oficina de Partes
 - Archivo DIDECO



[Signature]
NANCY CHAVEZ PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

